SESIÓN NÚMERO 191-(15.24)
MODALIDAD MIXTA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 873 5009 5926, contraseña: 373841), a las 15:40 horas del día 12 de septiembre de 2024 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 10 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente presentó el Orden del Día y sin comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría que se instrumentara la votación.

Con 10 votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 167-(12.23), celebrada el 4 de julio; 168-(13.23) y 169-(14.23), celebradas el 8 de agosto, todas del año 2023. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Integración de la Comisión encargada de examinar las tesis para el Otorgamiento de la Mención Académica. (Arts. 32 al 34 del *RA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto al registro del proyecto denominado: *"Predictores acústicos del nivel de depresión en primates: Una aproximación etológica para la identificación de trastornos mentales".* (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

4. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité Editorial Divisional, para el período 2024-2026, propuestos por el Director de la División. (Art. 46, fracción XIV del *RO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Yasmani Rafael Arenas Julio, como personal académico visitante para el período comprendido del 7 de octubre de 2024 al 30 de mayo de 2025, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA).

6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta para que el Consejo Divisional proponga al Rector General la candidatura del Dr. José Mariano García Garibay como Profesor Distinguido de la UAM, con base en los artículos 233 y 248 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de investigación admitidos en el marco de las Convocatorias para Proyectos de Colaboración Interinstitucional:

 7.1 Registro del proyecto denominado: *"Correlación de la neuropatía diabética periférica con el deterioro de la función vestibular, auditiva y cardiorrespiratoria en pacientes con diabetes tipo II"*, de la Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional IPN-UAM-UAEMéx.

 7.2 Registro del proyecto denominado: *"Vigilancia epidemiológica de la gonorrea en población vulnerable asistida en las clínicas especializadas en diagnóstico de infecciones de transmisión sexual ubicadas en la ciudad de México"*, de la Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM – IPN INNOVA METRO-POLITEC.

8. Asuntos generales.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 167-(12.23), CELEBRADA EL 4 DE JULIO; 168-(13.23) Y 169-(14.23), CELEBRADAS EL 8 DE AGOSTO, TODAS DEL AÑO 2023. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente informó que se someterían a votación 3 actas correspondientes a las sesiones celebradas en julio y agosto de 2023, y explicó que su retraso respondía a la alta carga de trabajo de la oficina técnica. Señaló que se realizaban esfuerzos para regularizar la situación y propuso su aprobación en bloque.

Al no presentarse comentarios, el Presidente solicitó a la Secretaria que procediera con la instrumentación de la votación. Con 10 votos a favor, las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.2)
Aprobación de las actas de las sesiones: 167-(12.23), celebrada el 4 de julio; 168-(13.23) y 169-(14.23), celebradas el 8 de agosto, todas del año 2023.

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA. (ARTS. 32 AL 34 DEL *RA).

El Presidente indicó que, conforme a los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento del Alumnado, la mención académica constituía una distinción otorgada anualmente a una tesis o comunicación de resultados sobresaliente en cada programa de posgrado. Explicó que, para este proceso, el Consejo Divisional debía conformar una comisión evaluadora integrada por al menos 3 personas del sector académico con categoría de titular. Acto seguido, solicitó a la Secretaria que informara sobre los trabajos a evaluar en este proceso.

La Secretaria informó que en días previos se solicitó a la Coordinación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud la relación de tesis concluidas durante el año anterior. En respuesta, se identificaron 2 trabajos dirigidos por la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos y el Dr. Gustavo Pacheco López, considerados susceptibles de dictaminación.

El Presidente precisó que, si bien no se requería la presencia de los integrantes en las sesiones, sí debían contar con la categoría correspondiente. Añadió que, dado que ambas tesis pertenecían al Departamento de Ciencias de la Salud, resultaba conveniente conformar la comisión con académicos de otros departamentos. En ese sentido, solicitó al Dr. Armando Rayas Amor y a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, jefes de los departamentos de Ciencias de la Alimentación y de Ciencias Ambientales, respectivamente, que propusieran 2 integrantes titulares por cada departamento.

El Dr. Rayas Amor propuso a la Dra. Judith Jiménez Guzmán y a la Dra. Mayra Díaz Ramírez, señalando que, si bien el Dr. Mariano García Garibay cumplía con los requisitos, ya había participado en convocatorias anteriores.

La Dra. Jiménez Guzmán, presente en la sesión, aceptó la nominación y, tras una aclaración respecto a un posible conflicto de interés, confirmó que no tenía objeción en participar.

Por su parte, la Dra. Miranda Carrazco propuso al Dr. Marcos López Pérez y al Dr. José Francisco Flores Pedroche, destacando su experiencia en evaluación de tesis de posgrado.

El Presidente agradeció las propuestas y señaló que, con la integración de dichos profesores, se conformaba una comisión sólida encargada de dictaminar las tesis del doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para efectos de la mención académica. Indicó que el dictamen correspondiente debería presentarse a más tardar el 25 de octubre a fin de realizar la entrega de la distinción en la sesión especial del mes de noviembre.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.3)
Integración de la ***Comisión encargada de examinar las tesis para el Otorgamiento de la Mención Académica***, como a continuación se presenta:

INTEGRANTES:
- **Dra. Judith Jiménez Guzmán -** Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
- **Dra. Mayra Díaz Ramírez -** Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
- **Dr. José Francisco Flores Pedroche -** Profesor del Departamento

de Ciencias Ambientales.
- **Dr. Marcos López Pérez -** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.

PLAZO: 25 de octubre de 2024

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO AL REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "PREDICTORES ACÚSTICOS DEL NIVEL DE DEPRESIÓN EN PRIMATES: UNA APROXIMACIÓN ETOLÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE TRASTORNOS MENTALES". (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).

El presidente solicitó a la Dra. Miranda Carrazco que presentara el dictamen sobre el registro del proyecto de investigación a cargo del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio como responsable y del Dr. José Domingo Ordóñez Gómez como corresponsable, ambos adscritos al Departamento de Ciencias de la Salud. Se mencionó también la participación del Biólogo Óscar Felipe Hernández Monzón, del Departamento de Conservación e Investigación de Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals.

La Dra, Miranda Carrazco informó que se trataba de un proyecto de carácter interno, con una vigencia del 13 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2026, y que, con base en el cumplimiento de los lineamientos divisionales vigentes, la comisión recomendaba aprobar su registro.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.4)

Aprobación del **registro del proyecto de investigación** denominado: **"Predictores acústicos del nivel de depresión en primates: Una aproximación etológica para la identificación de trastornos mentales"**, como a continuación se describe:

Responsable / Corresponsable del proyecto	Participantes	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Vigencia del proyecto
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Responsable del proyecto. Profesor – Investigador, Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez.** Corresponsable del proyecto. Profesor – Investigador, Asociado D, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud.	**Bióls. Oscar Felipe Hernández Monzón** Biólogo del Departamento de Conservación e Investigación de *Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals.*	**"Predictores acústicos del nivel de depresión en primates: Una aproximación etológica para la identificación de trastornos mentales"**	Interno	13/09/2024 al 31/08/2026

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2024-2026, PROPUESTOS POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 46, FRACCIÓN XIV DEL *RO).

El Presidente indicó que correspondía al Consejo Divisional ratificar la integración del Comité Editorial, el cual, si bien ya se encontraba en funciones, requería formalización para dar curso a 2 propuestas editoriales consideradas relevantes para la dinámica del propio Consejo y que permanecían en espera. Explicó que, una vez ratificado, dicho comité tendría la responsabilidad de elaborar y publicar sus reglas de funcionamiento, así como de definir políticas operativas en materia de evaluación, edición, publicación, difusión y distribución de materiales.

Precisó que el comité debía estar conformado por un mínimo de 5 personas, con cargos honorarios, personales e intransferibles por un periodo de 2 años prorrogable, y que en la carpeta de documentos se encontraba la propuesta de integración basada en quienes ya venían desempeñando dichas funciones, sin perjuicio de eventuales ajustes.

Señaló que los perfiles propuestos correspondían a los doctores José Eleazar Aguilar Toalá, José Fernando González Maya, Erick Alonso Abarca Castro, Héctor Bernardo Escalona Buendía y a la doctora Rocío Salceda Sacanelles, estos dos últimos en calidad de integrantes externos.

En ausencia de comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 9 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.5)

Ratificación de los integrantes del Comité Editorial Divisional, para el período 2024-2026, propuestos por el Director de la División, como a continuación se presenta:

- Dr. José Fernando González Maya - Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.
- Dr. José Eleazar Aguilar Toalá - Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.
- Dr. Eric Alonso Abarca Castro - Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma
- Dr. Héctor Bernardo Escalona Buendía - Departamento de Biotecnología, UAM Iztapalapa.
- Dra. Rocío Salceda Sacanelles - Departamento de Neurodesarrollo y Fisiología, Instituto de Fisiología Celular, UNAM.

El Presidente dio lectura al numeral 5 del Orden del Día:

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. YASMANI RAFAEL ARENAS JULIO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2025, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ARTS. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Dr. Rayas Amor, jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, que presentara la propuesta correspondiente.

El Dr. Rayas Amor expuso que la solicitud se refería a la contratación del Dr. Yasmani Rafael Arenas como profesor visitante durante los trimestres 24-O y 25-I, en el marco de su gestión como jefe de departamento. Indicó que el expediente presentado incluía el oficio dirigido al Presidente del Consejo Divisional, el plan de trabajo, el currículum vitae del candidato y la constancia de no sanción por violencia de género ni por violaciones graves a derechos humanos.

Se especificó que el Dr. Arenas contaba con formación doctoral y estudios de posdoctorado realizados en el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Destacó su trayectoria profesional en el ámbito de la agroecología, en la que

desde 2019 había impartido talleres y cursos dirigidos a asociaciones, principalmente en Zinacantepec, Estado de México. Agregó que su experiencia resultaba pertinente para la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos y que había publicado aproximadamente 10 trabajos entre artículos y capítulos de libro, además de participar como ponente en congresos y como revisor en revistas académicas.

En el ámbito docente, el Dr. Rayas Amor explicó que en el trimestre 24-O se proyectaba su participación en la UEA Producción Agrícola y Calidad del Producto, con actividades teóricas y prácticas en el invernadero, mientras que en el trimestre 25-I seria asignado en el eje integrador Bases de Producción de los Alimentos, centrado en prácticas de campo.

Respecto a la investigación, indicó que el profesor colaboraría en proyectos del departamento asesorando a estudiantes en metodologías agroecológicas y desarrollando prácticas sobre elaboración de biofertilizantes como supermagro, bocashi y caldo sulfocálcico, técnicas que habían sido previamente trabajadas en la unidad por la Dra. Rosy Cruz Monterrosa. El objetivo sería evaluar su impacto sobre el crecimiento, desarrollo y producción de biomasa en cultivos herbáceos.

Finalmente, señaló que los resultados derivados de estas actividades podrían presentarse en congresos, simposios o ferias académicas. Concluyó su intervención quedando atento a los comentarios del consejo.

La Dra. Jiménez Guzmán solicitó la palabra para señalar que, tras revisar la información, consideraba que el perfil era pertinente, destacando su potencial para participar en los talleres y aportar su experiencia en beneficio de los estudiantes.

El Presidente respaldó la apreciación y subrayó la importancia de fortalecer el trabajo en el invernadero, especialmente ante la ausencia de la Dra. Cruz Monterrosa en la unidad.

Sin más comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación. Con 9 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.6)

Aprobación de la contratación del **Dr. Yasmani Rafael Arenas Julio**, como personal académico visitante para el período comprendido del **7 de octubre de 2024 al 30 de mayo de 2025**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al numeral 6 del Orden del Día:

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE EL CONSEJO DIVISIONAL PROPONGA AL RECTOR GENERAL LA CANDIDATURA DEL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY COMO PROFESOR DISTINGUIDO DE LA UAM, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 233 Y 248 DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Tras informar que se había recibido una solicitud para proponer al Dr. José Mariano García Garibay como profesor distinguido, el Presidente subrayó que se trataba de una iniciativa de especial relevancia para la División y la Unidad al ser la primera ocasión en que se consideraba a un académico de la Unidad Lerma para dicha distinción. Señaló que la presentación estaría a cargo de la Dra. Jiménez Guzmán y la Dra. Cruz Monterrosa, y, dado que esta última no formaba parte del Consejo, su participación debía ser aprobada mediante votación. Una vez confirmada su conexión en la sesión virtual, el Consejo aprobó por unanimidad el otorgamiento de la voz.

Posteriormente, el Presidente retomó los elementos normativos del procedimiento y explicó que el nombramiento de profesor distinguido no solo reconocía trayectorias académicas sobresalientes, sino que también reforzaba la permanencia institucional. Recordó que, conforme al RIPPPA, dicho reconocimiento podía otorgarse a académicos con al menos 5 años de antigüedad en la UAM con categoría de titular de carrera en el nivel más alto y con un desempeño destacado en sus funciones sustantivas. Precisó que la postulación debía estar respaldada por al menos 20 firmas de profesores titulares, ser aprobada por mayoría calificada en el Consejo Divisional y enviarse al Rector General para su presentación ante el Colegio Académico.

A continuación, la Secretaria dio lectura al oficio dirigido al Presidente del Consejo Divisional con fecha del 03 de septiembre de 2024, mediante el cual algunos integrantes de la comunidad académica propusieron al Dr. García Garibay como candidato. En dicho documento se destacó su formación en química, ciencia y biotecnología de alimentos, así como su trayectoria en investigación, docencia, gestión académica y difusión. Se mencionaron también sus contribuciones como director fundador de la DCBS, como rector de la Unidad Lerma y como integrante ininterrumpido del Sistema Nacional de Investigadores desde 1986.

La exposición incluyó la mención de una producción de aproximadamente 100 publicaciones en revistas arbitradas de alto impacto, más de 4,000 citas a sus trabajos y una participación sostenida en la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado. También se subrayaron sus vínculos con instituciones académicas, organismos nacionales e internacionales, empresas del sector alimentario y proyectos con impacto social orientados al apoyo de pequeños productores.

Se enfatizó en que la solicitud se encontraba respaldada por 131 firmas, de las cuales al menos 20 correspondían a profesores titulares, cumpliendo así con los requisitos establecidos. Por último, la Secretaria especificó que junto con el oficio se ponía a disposición del Consejo la semblanza y el currículum vitae del candidato.

Concluida la lectura, el Presidente cedió el uso de la palabra a la Dra. Jiménez Guzmán, quien amplió la exposición recordando que el Dr. García Garibay ingresó a la UAM en 1988, formando el Grupo de Biotecnología Alimentaria en la Unidad Iztapalapa y posteriormente contribuyó a la creación del Departamento de Ciencias de la Alimentación en la Unidad Lerma.

La Dra. Jiménez Guzmán detalló que sus líneas de investigación abarcaban fisiología y bioquímica de levaduras, enzimología aplicada, ciencia y tecnología de productos lácteos, además de ser pionero en el uso de bacterias lácticas productoras de polisacáridos en la elaboración de yogur, con repercusión académica e industrial a nivel internacional.

Añadió que sus estudios sobre lactasa, tanto en aspectos básicos como en aplicaciones tecnológicas, dieron lugar a múltiples publicaciones y a la dirección de más de 50 tesis de licenciatura y posgrado, algunas de ellas galardonadas a nivel nacional. Destacó también su labor en el fortalecimiento de comunidades académicas, en particular a través de su participación en la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, donde ocupó diversos cargos, incluida la presidencia, desde los cuales promovió la creación de reconocimientos como el Premio Alfredo Sánchez Marroquín.

Se refirió también a su colaboración con la industria alimentaria tanto en el ámbito empresarial como en proyectos con productores rurales y organismos públicos. Entre otras experiencias, se mencionó su trabajo con Bacardí México, la Cámara de la Cerveza y la Malta, Yakult y, más recientemente, con la SECTEI en el proyecto Casa UAM en Xochimilco.

En el plano institucional, se destacó su trayectoria como jefe de área, jefe de departamento, director de división y rector de la Unidad Lerma, cargos desde los cuales impulsó la creación y consolidación de las licenciaturas actualmente impartidas en dicha sede.

Finalmente, la Dra. Jiménez Guzmán señaló que, según el AD Scientific Index, el Dr. García Garibay ocupaba el 2° lugar entre los profesores de la UAM con mayor impacto en el área de ciencia y tecnología de los alimentos, y el 20° a nivel nacional. Con base en estos antecedentes, concluyó que su trayectoria académica, científica, institucional y social lo posicionaba como un candidato sólido para recibir el nombramiento de profesor distinguido de la UAM.

El Presidente agradeció la intervención y resaltó tanto la relevancia de la trayectoria expuesta como el valor simbólico de reencontrarse, a través de las fotografías, con colegas que habían contribuido a la historia de la institución. Acto seguido, cedió el uso de la palabra a la Dra. Cruz Monterrosa.

La Dra. Cruz Monterrosa tomó la palabra para respaldar la candidatura del Dr. García Garibay y retomó los planteamientos expuestos por la Dra. Jiménez Guzmán, a los que se adhirió plenamente. Recordó que, durante su gestión como jefa de departamento entre 2016 y 2020, fue testigo del papel decisivo que desempeñó el Dr. García Garibay en el proceso de aprobación de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Destacó particularmente su capacidad para articular un equipo de trabajo sólido y conducir el proyecto académico hasta su validación final por el Colegio Académico.

Asimismo, puso de relieve su actitud generosa al involucrar activamente a sus colegas en los procesos de gestión, lo que favoreció su formación en tareas de coordinación y administración académica. Asimismo, valoró su presencia constante como un factor de equilibrio y cohesión dentro de los distintos departamentos. Reconoció también su disposición para asumir responsabilidades en contextos complejos, como cuando aceptó la coordinación de docencia aun habiendo ocupado cargos de mayor rango. Destacó, además, su compromiso con la institución, su capacidad para formar nuevas generaciones de académicos y su proyección más allá del ámbito universitario.

La Dra. Cruz Monterrosa Concluyó señalando que el nombramiento como profesor distinguido no solo rendía homenaje a su trayectoria, sino que también establecía un precedente significativo para la Unidad Lerma. Finalizó su intervención manifestando su confianza en que el consejo respaldaría la propuesta.

El Presidente agradeció la participación de la ponente y, tras expresar su reconocimiento personal al Dr. García Garibay por su calidad académica y humana a lo largo de más de 3 décadas de servicio, abrió el espacio para comentarios del pleno.

Intervinieron el Dr. Rayas Amor, el Dr. Ordóñez Gómez y la Dra. Miranda Carrazco, quienes manifestaron su respaldo a la propuesta. Cada uno destacó distintos aspectos de la trayectoria del candidato, su disposición constante para colaborar en tareas académicas, su compromiso sostenido con la docencia y el impacto de su labor tanto dentro como fuera de la universidad.

Al no registrarse intervenciones adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria dar inicio al procedimiento de votación.

La Secretaria agradeció en nombre del Consejo la participación de la Dra. Cruz Monterrosa y notificó que sería desconectada de la sesión. Recordó que, conforme a la normatividad vigente, se requería mayoría calificada, equivalente a 2/3 de los votos de los consejeros presentes, y procedió a instrumentar la votación.

Con 9 votos a favor y uno en contra, el punto fue aprobado por mayoría.

ACUERDO 191-(15.24.7)
Aprobación de la propuesta para que el Consejo Divisional proponga al Rector General la candidatura del **Dr. José Mariano García Garibay como Profesor Distinguido de la UAM,** con base en los artículos 233 y 248 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente dio lectura al numeral 7 del Orden del Día:

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADMITIDOS EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

El Presidente solicitó a la Secretaria contextualizar el punto en discusión.

La Secretaria explicó que el tema se había incorporado como un alcance adicional dado que, como era de conocimiento de los presentes, la UAM había gestionado recientemente 2

convocatorias interinstitucionales de relevancia. La primera, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), se orientaba a la solución de problemáticas específicas del Estado de México. La segunda, con características similares, se desarrolló en colaboración con el IPN y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México, y estaba enfocada en problemáticas propias de dicha entidad.

Informó que en el marco de ambas convocatorias, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud había tenido la fortuna de que 2 proyectos resultaran seleccionados. El primero, titulado "Correlación de la neuropatía diabética periférica con el deterioro de la función vestibular, auditiva y cardiorespiratoria en pacientes con diabetes tipo 2", fue aprobado en la convocatoria correspondiente al Estado de México. El segundo, "Vigilancia epidemiológica de la gonorrea en población vulnerable asistida en las clínicas especializadas en diagnóstico de infecciones de transmisión sexual en la Ciudad de México", fue aprobado en la convocatoria gestionada por SECTEI.

La Secretaria especificó que ambas convocatorias requerían el registro de los proyectos ante el Consejo Divisional por lo que fueron revisados y dictaminados favorablemente durante la sesión de la Comisión de Investigación celebrada el día anterior. Señaló que dado que las convocatorias compartían objetivos y características similares, los dictámenes correspondían a una redacción prácticamente equivalente, por lo que propuso dar lectura completa a uno de ellos y someter ambos registros a votación en bloque.

7.1 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CORRELACIÓN DE LA NEUROPATÍA DIABÉTICA PERIFÉRICA CON EL DETERIORO DE LA FUNCIÓN VESTIBULAR, AUDITIVA Y CARDIORRESPIRATORIA EN PACIENTES CON DIABETES TIPO II", DE LA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL IPN-UAM-UAEMÉX.

La Secretaria presentó el dictamen emitido por la Comisión de Investigación del Consejo Divisional fechado el 11 de septiembre de 2024 sobre el registro del proyecto correspondiente a la convocatoria interinstitucional IPN-UAM-UAEMEX, a cargo de la Dra. Guzmán Ramos como responsable.

Como antecedente, señaló que dicha convocatoria, emitida el 01 de mayo de 2024, tenía por objetivo impulsar proyectos conjuntos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e incidencia social enfocados en problemáticas del Estado de México. La propuesta presentada

por la División fue seleccionada como beneficiaria y, conforme a las bases, debía ser registrada ante el Consejo Divisional.

La solicitud fue remitida por el jefe del Departamento de Ciencias de la Salud a la Secretaría Académica, y esta, a su vez, a la Comisión de Investigación, que sesionó el 11 de septiembre para analizarla. El proyecto, de tipo mixto, contaba con una vigencia propuesta del 13 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2026. La comisión valoró su pertinencia como iniciativa interinstitucional con impacto regional y confirmó el cumplimiento de los lineamientos vigentes, incluidos los principios éticos establecidos en el Acuerdo 500.12 del Colegio Académico y el Código de Ética de la UAM. En consecuencia, se recomendaba al Consejo Divisional aprobar su registro.

7.2 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA GONORREA EN POBLACIÓN VULNERABLE ASISTIDA EN LAS CLÍNICAS ESPECIALIZADAS EN DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DE LA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL UAM – IPN INNOVA METRO-POLITEC.

La Secretaria especificó que los únicos cambios en este proyecto eran el nombre y la institución participante, siendo en este caso la SECTEI en lugar de la UAEMEX. Continuó explicando que el proyecto, de tipo mixto, estaba a cargo del Dr. José Félix Aguirre Garrido por parte de la UAM y de la Dra. María Guadalupe Aguilera Arreola por parte del IPN. Añadió que contaba con una vigencia del 13 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2026 y que las consideraciones del dictamen coincidían con las del proyecto anterior.

Concluyó señalando que la Comisión de Investigación recomendaba al Consejo Divisional aprobar su registro en el marco de la convocatoria interinstitucional correspondiente.

Sin presentarse comentarios por parte del Consejo, el Presidente solicitó a la Secretaria que se instrumentara la votación para aprobar en bloque el registro de los proyectos. Con 10 votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 191-(15.24.8)

Aprobación del registro del proyecto de investigación denominado: ***"*Correlación de la neuropatía diabética periférica con el deterioro de la función vestibular, auditiva y cardiorrespiratoria en pacientes**

con diabetes tipo II*”*, en el marco de la *Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional IPN-UAM-UAEMéx*, como se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	***“Correlación de la neuropatía diabética periférica con el deterioro de la función vestibular, auditiva y cardiorrespiratoria en pacientes con diabetes tipo II”.***
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	**Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** - Responsable técnica por parte de la UAM. Profesora-Investigadora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud.
PARTICIPANTES:	– Dr. José Javier Reyes Lagos - Responsable técnico por parte de la UAEMéx. – Dra. Adriana Cristina Pliego Carrillo - Investigadora de la UAEMéx. – Dr. Virgilio Eduardo Trujillo Condes - Investigador de la UAEMéx. – Dr. Joel Lomelí González - Responsable técnico por parte del IPN. – Dr. Pedro López Sánchez - Investigador del IPN. – Dra. Laura Ivonne Garay Jiménez - Investigadora del IPN. – Dr. Juan Carlos Echeverría Arjonilla - Investigador de la UAM-I. – Dr. Miguel Ángel Peña Castillo - Investigador de la UAM-I.
CONVOCATORIA:	*Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional IPN-UAM-UAEMéx.*
TIPO DE PROYECTO:	Mixto
INSTITUCIONES PARTICIPANTES:	– Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). – Instituto Politécnico Nacional (IPN). – Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).
VIGENCIA:	Del 13 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2026.

ACUERDO 191-(15.24.9)

Aprobación del registro del proyecto de investigación denominado: **“Vigilancia epidemiológica de la gonorrea en población vulnerable asistida en las clínicas especializadas en diagnóstico de infecciones de transmisión sexual ubicadas en la ciudad de México”**, en el marco de la *Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM – IPN INNOVA METRO-POLITEC*, como se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	***“Vigilancia epidemiológica de la gonorrea en población vulnerable asistida en las clínicas especializadas en diagnóstico de infecciones de transmisión sexual ubicadas en la ciudad de México”.***
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	**Dr. José Félix Aguirre Garrido -** Responsable técnico por parte de la UAM. Profesor-Investigador Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.
PARTICIPANTES:	Dra. María Guadalupe Aguilera Arreola – Responsable técnica por parte del IPN.
CONVOCATORIA:	*Convocatoria para Proyectos de Colaboración Interinstitucional UAM – IPN INNOVA METRO-POLITEC.*
TIPO DE PROYECTO:	Mixto
INSTITUCIONES PARTICIPANTES:	– Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). – Instituto Politécnico Nacional (IPN). – Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).
VIGENCIA:	Del 13 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2026.

ESTE ES UNA COPIA DEL ORIGINAL CBS

El Presidente dio lectura al numeral 8 del Orden del Día:

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaria si desde la Secretaría Académica había algún otro punto a tratar.

La Secretaria informó sobre el seguimiento de una solicitud de recuperación de calidad del alumnado. Recordó que en la sesión 189 se había acordado aplicar un examen en dos partes, escrita y oral; no obstante, la alumna no se presentó a la primera, por lo que se canceló la segunda. Indicó que se le solicitó un escrito para justificar su inasistencia, con el fin de valorar su situación y definir, en su caso, una nueva fecha de evaluación. Hasta el momento no se había recibido respuesta, a pesar de que se contaba con acuse de recibo de la notificación.

La Secretaria señaló que el Consejo permanecería a la espera de una nueva solicitud por parte de la interesada y concluyó que no se emprenderían acciones adicionales mientras no hubiera comunicación directa.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión número 191-(15.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:52 horas del día 12 de septiembre de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL CBS

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 191-(15.24), CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Felix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Judith Jiménez Guzmán Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – Mayte Pérez Moguel Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS